

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 1 de 9	

Fecha:	19	de	JUNIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		X		CONVENIO
Contrato número:		1.330.17.13 - 7306		de 09 de Junio del 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006318 del 22 de Mayo de 2025;				
Registro presupuestal RPC No. 5600085202 del 09 de Junio de 2025.				
Apropiación presupuestal 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102480/1/1/01/05.				
ICLD/SRIA · AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Emprendimientos				
Verdes/REALIZAR EL ACOMPAÑA				
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:				
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente				
LÍNEA DE ACCIÓN: NA				
PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia				
SUBPROGRAMA 3300304. Emprendimientos verdes				
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos				
META DE PRODUCTO: 3300304013204012- Cofinanciar 50 emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el valle del cauca durante el periodo de gobierno				
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible con enfoque en la restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la competitividad productiva de emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible.				
ELEMENTO PEP: PI35-102480/1/1/01/05				
Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos solidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible				
Posición Presupuestaria: 2-320202008				
Cuenta Mayor: 5507052101				
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				

Supervisor:	MARA ABELLA GÓMEZ Subdirectora Técnica Jurídica (e) C.C. 66.817.800; Teléfono: 3136851325
Contratista:	MARIA CAMILA QUINTERO WBERTH Ubicación: Avenida 8 norte # 15N-29 Apto 404 C.C. 1.118.859.311; Teléfono: 3008863859

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión

A) Al momento de la presentación del presente informe de supervisión, no fue asignada dicha actividad a la contratista.

ACTIVIDAD 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto objeto del contrato.

Para el mes de junio la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible la contratista debía realizar contratos de prestación de servicios, motivo por el cual ejecutó diferentes actividades tales como:

A) La contratista realizó el cargue en la plataforma Secop II de 29 procesos y contratos de prestación de servicios, cargando toda la documentación correspondiente a la etapa precontractual y contractual, de los siguientes contratistas:

DORA ARIAS
ELIZABETH CABRERA GARCIA
ELIZABETH MARMOLEJO JIMENEZ
ADALBERTO LOPEZ OROZCO
ARLES ORLANDO HOYOS OCORO
CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ
CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO
ERIKA JOHANA RESTREPO ORTIZ
DORA MILENA COY CASTRO
FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO
GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO
HELMER JOAQUIN POSSU MORALES
JAIME MONDRAGON GORDILLO
JHON ANDERSON ORREGO CIFUENTES
JHON JADER HENAO TORO
JOHN ALEXANDER HERNANDEZ HOLGUIN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

JOSE FIDEL SANDOVAL SANDOVAL
JUAN CAMILO LOPEZ LLANOS
JUAN DAVID RODAS MUÑOZ
JULIANA TRUJILLO ALVAREZ
JULIO ALEJANDRO ANGULO
KEVIN ANDRES IPILA CERON
LUZ ELIZABETH ROJAS HERMAN
MARIA MARGARITA MONTAÑO CAMACHO
MARY LIZETH DURANGO RAMOS
FIDELINA CARDONA CORREA
YEISON PEREZ LOZANO
MARTHA CATALINA BEDOYA VILLA
YEISLY SIRLEY CASTRO QUIGUANAS
OMAR GIRALDO QUINTERO

- B)** La contratista organizó las carpetas digitales de los 266 contratistas que se contrataron con 6 documentos cada uno en donde se incluye: CDP, estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, complemento del contrato, y documentos del contratista.
- C)** La contratista organizó los documentos precontractuales de la secretaria de ambiente, las cuales fueron desempeñadas atendiendo los parámetros impartidos y dentro del tiempo estipulado para la consecución de estos.
- D)** La contratista realizó el proceso de revisión de documentación precontractual y habilitante de 34 contratistas de la Secretaria de Ambiente, las cuales fueron desempeñadas atendiendo los parámetros impartidos y dentro del tiempo estipulado para la consecución de estos, los contratistas son

FEDERMAN GOMEZ GOMEZ
FRANCISCO JAVIER SOTO TAMAYO
FRANCISCO JOSE SIERRA MURILLO
HARRISON AICARDO CERON DAVALOS
HENRY ZAMBRANO MUÑOZ
ISABEL CRISTINA FORY CORDOBA
ISABELLA JARAMILLO HERNANDEZ
JACQUILINE TABARES OSORIO
JEISON ANDRES GARCIA GOMEZ
JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

JOSE JAVIER MONTOYA
JOSE LUIS PERLAZA TOVAR
JUAN ANDRES PAVA ESCOBAR
JUAN CAMILO SENDOYA VASQUEZ
JUAN CARLOS ZAPATA MAYOR
JUAN GUILLERMO MORCILLO VASQUEZ
JUAN JOSE OLAVE CAMPO
JUAN PABLO RAMIREZ ZULUAGA
JUAN SEBASTIAN DIAZ ROJAS
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ PEREZ
JULIAN ANDRES CABRERA LOPEZ
YULIANA MOSQUERA URIBE
KARINA MORALES DURANGO
KEVIN LEANDRO VALDERRUTEN CORTES
LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS
LEYDY CAROLINA PATIÑO AGUIRRE
LIGIA JIMENA GOMEZ LASSO
LINA MARCELA LOPEZ MORA
LINA MARIA VEGA GUERRERO
LUCAS POSSO ARANGO
LUIS AUGUSTO MUÑOZ OSORIO
LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
LUISA FERNANDA DIAZ MORENO
LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG

- A) La contratista asistió a socialización virtual de la Ley 1712 de 2014, dictada por la Oficina para la Transparencia y Ética Pública.
- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
 - **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
 - **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliada a la EPS (SANITAS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) del mes de junio de 2025. Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.0000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.0000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	
Entregable 1:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 2:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 3:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 4:	\$
\$	
Actividades:	
TOTALES:	\$
\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe

11

De

JULIO

De

2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

19

días del mes de

JUNIO

de

2025



MARA ABELLA GÓMEZ

Subdirectora Técnica Jurídica (e)

C.C. 66.817.800

SUPERVISORA